Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 11**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

ZONA, COMUNIDAD, BARRIO O VEREDA: Vereda Alejandría, finca Portal de sueños.

FECHA: 23 de septiembre de 2026	**HORA DE INICIO: 7:00**	**HORA FIN: 16:30**

NÚMERO DE FAMILIAS INTERVENIDAS: 1

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Brindar atención integral a la comunidad mediante visita domiciliaria del PIC, desde un equipo interdisciplinar, con el fin de promover la salud mental, identificar necesidades individuales y familiares y ofrecer orientación y recomendaciones frente a las situaciones generadas por el sismo.

- Brindar orientación psicológica a la comunidad de la vereda sobre el cuidado de la salud mental frente a las situaciones generadas por el sismo, fortaleciendo estrategias de afrontamiento y bienestar emocional.
- Fortalecer los lazos de apoyo familiar y comunitario a través de visitas, para potenciar el cuidado colectivo después de situaciones naturales adversas.
- Analizar contexto familiar mediante la adherencia al tratamiento, realizar canalización cuando aplique, y contexto comunitario en prevención de enfermedades no transmisibles.

INTERVENCIÓN ENFERMERIA

María Elena Calle.

Se realiza visita a la señora María Nubia Trujillo, se encuentra en buen estado general de salud y refiere ser una persona activa y con una actitud positiva frente a su bienestar. Actualmente presenta molestias asociadas a síndrome del túnel carpiano, situación por la cual se recomienda continuar con la atención y seguimiento correspondiente según indicación médica.

La señora Nubia es pensionada del FOMAC Manifiesta que su vivienda si presentó afectaciones después del terremoto, lo cual ya organizaron. Reside con su esposo, quien por motivos laborales permanece viajando con frecuencia, por lo que en algunos periodos ella permanece sola en el hogar.

Durante la visita se realiza educación en salud mediante la estrategia 4x4 para la prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles, haciendo énfasis en alimentación saludable, actividad física, prevención del consumo de tabaco y alcohol, y la importancia de asistir oportunamente a controles médicos y cumplir con los tratamientos indicados.
La usuaria se muestra receptiva a la educación brindada, mantiene una actitud positiva y manifiesta disposición para continuar cuidando su salud y bienestar.

INTERVENCIÓN PSICOLOGIA

Liliana Salazar.
En la fecha se realizó visita domiciliaria en la vereda Alejandría, con el propósito de brindar acompañamiento psicológico a la señora y conocer las afectaciones emocionales generadas a raíz del sismo. Durante el encuentro se estableció un espacio de escucha activa y diálogo, preguntando a los integrantes del hogar cómo vivieron el evento, qué emociones experimentaron y cómo se encontraban en el momento de la visita.

La señora manifestó haber sentido **miedo, angustia, preocupación y nerviosismo** durante y después del sismo, especialmente ante la posibilidad de que volviera a presentarse. Se brindaron **primeros auxilios psicológicos**, orientados a favorecer la calma, validar las emociones y fortalecer los recursos personales y familiares para afrontar la situación.

Como actividad, se realizó un ejercicio de **respiración lenta y consciente**, acompañado de una conversación sobre la importancia de expresar las emociones y apoyarse entre los miembros de la familia. También se orientó sobre la identificación de emociones como miedo, tristeza, ansiedad y preocupación, explicando que pueden presentarse después de experimentar una situación inesperada y de impacto.

Finalmente, se brindaron recomendaciones relacionadas con mantener una comunicación familiar adecuada, procurar rutinas de descanso y alimentación, realizar actividades tranquilizadoras, evitar la sobreexposición a noticias que aumenten la preocupación y buscar apoyo psicológico si las emociones persisten o interfieren con las actividades cotidianas. Se enfatizó en la importancia de permanecer atentos al bienestar emocional de todos los integrantes del hogar y solicitar ayuda profesional cuando sea necesario.

INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL

Yesica Casas
Se realiza visita domiciliaria de seguimiento a la señora **María Nubia**, en el marco de la atención psicosocial posterior a la situación natural adversa presentada en la comunidad. Durante la visita se establece que la señora reside con su esposo, evidenciándose una dinámica de convivencia estable y la presencia de un vínculo afectivo que constituye un factor protector para el bienestar individual y familiar.

La señora refiere que, al momento de presentarse el evento, tanto ella como su esposo se encontraban en la vivienda, situación que permitió contar de manera inmediata con la compañía y el apoyo mutuo. Esta respuesta conjunta constituye un recurso familiar importante, dado que favorece el afrontamiento de situaciones adversas, disminuye la percepción de aislamiento y fortalece las capacidades familiares para responder ante situaciones de emergencia.

Durante el abordaje se exploran aspectos relacionados con las condiciones personales, familiares y sociales posteriores al evento. No se identifican manifestaciones asociadas a una afectación severa del estado de ánimo; sin embargo, se reconoce la importancia de continuar

fortaleciendo estrategias de autocuidado, comunicación asertiva y manejo adecuado de las emociones, teniendo en cuenta que las respuestas emocionales pueden presentarse de manera progresiva después de una situación de emergencia. Asimismo, se evidencian **lazos familiares fortalecidos, apoyo emocional entre los integrantes del hogar y disposición para afrontar de manera conjunta las situaciones que puedan derivarse del evento**.

Se orienta sobre la importancia de mantener y fortalecer las redes de apoyo familiares y comunitarias, identificar oportunamente cambios en el estado emocional y recurrir a los servicios institucionales disponibles en caso de requerir acompañamiento profesional. De igual manera, se promueve la continuidad de prácticas de autocuidado, comunicación familiar y preparación ante posibles situaciones de emergencia, reconociendo las capacidades y recursos internos de la familia como elementos fundamentales para favorecer su bienestar y recuperación integral.

CONCLUSIÓN GENERAL

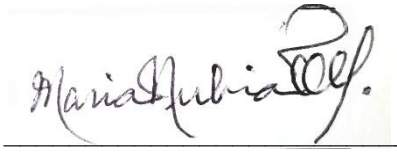
A partir de la visita domiciliaria realizada a la señora **María Nubia**, se identifica que, posterior al evento sísmico, la usuaria y su grupo familiar han logrado avanzar en el proceso de recuperación y adaptación frente a las situaciones generadas por el mismo. Aunque la vivienda presentó algunas afectaciones materiales, estas fueron atendidas y organizadas por la familia, sin evidenciarse actualmente condiciones que comprometan de manera significativa su habitabilidad. En el ámbito familiar, se reconoce la presencia de vínculos afectivos y recursos de apoyo que favorecen el afrontamiento de situaciones adversas; no obstante, se considera importante tener en cuenta que, debido a las actividades laborales de su esposo, la señora Nubia permanece sola durante algunos periodos, por lo que resulta pertinente fortalecer y mantener activas sus redes de apoyo familiares y comunitarias.

Desde el componente psicológico, se evidenció que la usuaria experimentó durante y después del sismo emociones de miedo, angustia, preocupación y nerviosismo, particularmente relacionadas con la posibilidad de que el evento volviera a presentarse. En este sentido, la intervención permitió brindar un espacio de escucha, validación emocional y primeros auxilios psicológicos, favoreciendo la identificación y expresión de sus emociones y el fortalecimiento de estrategias de afrontamiento. Al momento de la visita, mantiene una actitud positiva y receptiva, sin evidenciarse una afectación emocional severa que interfiera de manera significativa con su funcionamiento cotidiano.

Desde Enfermería, se identifica un **buen estado general de salud** y disposición para el autocuidado, aunque presenta molestias asociadas al síndrome del túnel carpiano, por lo que se recomienda mantener el seguimiento y atención médica correspondiente. Asimismo, se reforzaron prácticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades no transmisibles mediante la estrategia 4x4, haciendo énfasis en alimentación saludable, actividad física, prevención del consumo de tabaco y alcohol, asistencia periódica a controles médicos y adherencia a los tratamientos indicados.

De manera integral, se concluye que la señora María Nubia cuenta con **recursos personales y familiares favorables para el afrontamiento de la situación natural adversa**, evidenciándose disposición para el cuidado de su salud física y emocional. Se recomienda continuar fortaleciendo las redes de apoyo, las estrategias de autocuidado y regulación emocional, así como mantener el seguimiento de su condición de salud y permanecer atentos a la aparición de cambios emocionales o físicos que puedan requerir atención profesional. La intervención interdisciplinaria permitió orientar acciones encaminadas a favorecer su bienestar integral, la recuperación de sus condiciones de vida y el fortalecimiento de sus capacidades para afrontar futuras situaciones de emergencia.

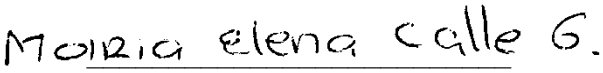
(Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)



MARIA NUBIA TRUJILLO HOYOS
C.C. 24.866.677
JEFE DEL HOGAR



LILIANA ESTER SALAZAR ARIAS
24.396.250
PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA
T.P. 293680



MARIA ELENA CALLE GUERRERO
24.398.184
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
T.P. 230



YESICA MARIA CASAS ORTIZ
1.059.208.164
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL
T.P. 1059208164

JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA
1.054.925.915
COORDINADORA PIC
T.P. 1054925915




Gobierno de
ANSERMA
las colinas
Google
23 sept 2026 8:41:11 a. m.
5°9'10.896"N 75°40'52.326"W
Altitud:1057.6msnm
Velocidad:1.2km/h
María Elena Calle Guerrero


MISIÓN MÉDICA
Gobierno de ANSERMA
las colinas
Google
23 sept 2026 8:56:50 a. m.
5°9'10.506"N 75°40'52.326"W
Altitud:993.8msnm
Velocidad:2.4km/h
María Elena Calle Guerrero

Gobierno de ANSERMA

DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
Proceso Gestión para la Prestación de Servicios
Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas
Consentimiento Informado para Participación de Estrategias PIC Modalidad Presencial

FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN ESTRATEGIAS PIC – MODALIDAD PRESENCIAL

FECHA: 23/09/2026

VEREDA/BARRIO: Alejandría (Portales Viejos)

Yo, Maria Nubia Trujillo Hoyos, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 24866677, en calidad de persona responsable o integrante del hogar, manifiesto que he recibido información clara, suficiente y comprensible sobre la intervención que será desarrollada por el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Anserma, Caldas. De manera libre, voluntaria y sin ningún tipo de presión o inducción, manifiesto mi aceptación para que el equipo del PIC realice la intervención correspondiente en mi hogar, de acuerdo con las estrategias y actividades programadas. La intervención podrá estar relacionada con una o varias de las siguientes dimensiones de salud pública:

☐ Salud Ambiental	☐ Vida saludable y enfermedades transmisibles	☒ Salud mental
☒ Vida saludable y condiciones no transmisibles	☐ Seguridad alimentaria y nutricional	☐ Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
☐ Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables Indígenas	☐ Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables Victimas	☐ RBC Discapacidad

Para efectos de la intervención familiar, se registra la composición del hogar al momento de la visita:
Número total de personas que habitan en el hogar: 2 personas.

Grupo poblacional	Cantidad
Niños y niñas	0
Adolescentes	0
Adultos	2
Personas mayores	0
TOTAL	2

Manifiesto que he sido informado(a) de que las actividades del PIC que se desarrollen en el entorno hogar tienen un enfoque familiar y colectivo, por lo cual acepto que la intervención, educación, orientación, caracterización, identificación de factores de riesgo, promoción de la salud y demás actividades contempladas en la estrategia sean realizadas con los integrantes del hogar que se encuentren presentes y/o que hagan parte del mismo, de acuerdo con el alcance de la actividad.

Firma: Maria Nubia Trujillo H.
C.C.: 24'866677
Teléfono: 3146797933

Gobierno de ANSERMA Salud	GOBIERNO DE ANSERMA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Asistencia Técnica Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas **Asistencia Actividades de PIC**	Versión: 03 Código: F021-P03-AT Fecha: 2025-02-10

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Visita de seguimiento Salud Mental Comunitaria **FECHA:** 23/09/2026

MUNICIPIO: Anserma Caldas **RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Liliana Salazar - Yesika Casas - Maria Helena Calle

DIMENSIÓN O LÍNEA: Salud Mental **ESTRATEGIA:** Salud Mental Comunitaria

N°	Asistentes (nombre completo y legible)	Número de Documento	Teléfono	Edad (Años cumplidos)	Género (M, F, otro, ¿cuál?	Grupo Poblacional												Firma o Huella
						Persona con discapacidad	Víctima	NARP	Indígena	LGTBIQ+	Migrante	Situación de, en y en riesgo de calle	Trabajadoras sexuales	Trabajadores informales	Mujer en edad fértil	Gestante	Ninguno	
1	M. Nubia. trujillo	24866677	3146919338	66	F												X	María Nubia Trujillo
2	claudia Ricaurte	1059784538	3233386	24	F												X	Claudia Milena Rico Alvis
3	yancy osorio	30104922	3116740951	47	F												X	Yonancy osorio Q
4	Ana I. Alzate G.	24341269	3207355	45	F												X	Ana Isabel Alzate Gonzales
5	Yolanda Medina	30281705	3117093590	63	F												X	Yolanda Medina
6	Maria Davis Arce.	25034210	3137 8166	76	F												X	Maria Davis ~~de~~ Jose de Bruno
7																		
8																		
9																		
10																		

Nota: Esta lista de asistencia debe ser diligenciada por el profesional en las actividades con comunidad en el primer encuentro y el participante firmará o pondrá huella (en caso de que no sepa leer y escribir)